

1º ESO

CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y COMPETENCIAS

Estos aspectos se recogen divididos en cuatro apartados:

- Bloque 1: Comprensión de textos orales
- Bloque 2: Producción de textos orales
- Bloque 3: Comprensión de textos escritos
- Bloque 4: Producción de textos escritos

BLOQUE 1 - COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- Contenidos
- Criterios de evaluación y competencias
- Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 1. Comprensión de textos orales. Contenidos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general y la información esencial).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- convenciones sociales, normas de cortesía y registros;
- costumbres
- lenguaje no verbal

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas sencillas de personas, lugares, objetos y actividades.
- Narración de acontecimientos puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento.
- Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del gusto, el interés y la sorpresa.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso

Estructuras sintáctico-discursivas.

Léxico básico de uso común:

- se présenter
- L'alphabet
- Les couleur
- Les nombres (0-100)
- Les salutations
- L'identité
- Les copains
- Les adjectifs pour décrire
- Les fournitures scolaires
- Les mois de l'année
- Goûts et loisirs et sports
- Verbes d'action
- Le collège et la salle de classe
- Les matières scolaires
- Les jours de la semaine
- La famille
- Noms de villes et pays
- Les nationalités
- Les langues

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 1. Comprensión de textos orales. Criterios de evaluación y competencias

1 - Identificar el sentido general, y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro informal, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público y educativo siempre que las condiciones acústicas sean óptimas, no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno sobre el tipo textual, al que debe adaptar la comprensión, así como de los distintos tipos de comprensión.

Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas.

1º) Comunicación lingüística.

2 - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general o la información más importante del texto.

Con este criterio se trata de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre contenido, contexto y significados, así como de reformular las hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Se ha de evaluar su capacidad de captar lo esencial de anuncios y mensajes breves (articulados de manera lenta y clara, con buenas condiciones acústicas en los que el sonido no esté distorsionado) y gestiones cotidianas y estructuradas.

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

3 - Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (en el ámbito privado, en el centro educativo), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual) y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal.

Se ha de evaluar la comprensión de anuncios, mensajes, transacciones y gestiones sencillas y breves, así como de conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés, en las que se habla con claridad y directamente o de la información esencial de programas de televisión cuando las imágenes ayudan a la comprensión y sean parte fundamental del mensaje.

1º) Comunicación lingüística.

5º) Competencias sociales y cívicas.

4 - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y patrones discursivos básicos relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno conoce y distingue las funciones comunicativas más habituales, necesarias para la comprensión de textos orales.

1º) Comunicación lingüística.

5 - Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral, así como alguno de sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Con este criterio se ha de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.

1º) Comunicación lingüística.

6 - Reconocer léxico oral de uso muy común y frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones.

Con este criterio se pretende evaluar el conocimiento del alumno de léxico oral de uso muy común que es capaz de reconocer en los textos.

1º) Comunicación lingüística.

7 - Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas más generales relacionados con los mismos.

Con este criterio se pretende evaluar si el alumno, con el fin de ayudarlo en la comprensión del texto, es capaz de discriminar los patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso más común.

1º) Comunicación lingüística.

Bloque 1. Comprensión de textos orales. Estándares de aprendizaje evaluables

1. Capta la información más importante de textos orales breves tales como indicaciones, mensajes y comunicados (p. ej., horarios de transportes, avisos en lugares de ocio, en el centro educativo...) en condiciones acústicas adecuadas.

2. Entiende lo esencial de lo que se dice en transacciones y gestiones cotidianas estructuradas (en tiendas, espacios de ocio o centros de estudios).

3. Comprende, en una conversación informal en la que participa directamente, descripciones y narraciones, formuladas en términos muy sencillos sobre asuntos cotidianos prácticos siempre que se le hable directamente, despacio y con claridad y el interlocutor esté dispuesto a repetir o parafrasear lo enunciado.

BLOQUE 2 - PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES.

- Contenidos
- Criterios de evaluación y competencias
- Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 2. Producción de textos orales. Contenidos

Estrategias de producción:

Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

Ejecución

- Expresar el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:
 - Lingüísticos:
 - Buscar palabras de significado parecido.
 - Paralingüísticos y paratextuales:
 - Pedir ayuda.
 - Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
 - Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
 - Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- convenciones sociales, normas de cortesía y registros;
- costumbres;
- lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas sencillas de personas y objetos.
- Narración de acontecimientos presentes y habituales, así como de sucesos futuros.
- Petición de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento.
- Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la sorpresa y el gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico discursivas.

Léxico oral de uso común (producción)

- Identificación personal
- Países y nacionalidades
- Actividades de la vida diaria
- Familia y amigos
- Trabajo y ocupaciones
- Tiempo libre, ocio y deporte
- Viajes y vacaciones
- Partes del cuerpo
- Educación y estudio
- Lengua y comunicación
- Alimentación
- Tiempo meteorológico.
- Tecnologías de la información y la comunicación.

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

Bloque 2. Producción de textos orales. Criterios de evaluación

1 - Producir textos breves y suficientemente comprensibles, tanto en conversación cara a cara como con el apoyo de algún medio técnico, en un registro neutro o informal, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita lo dicho.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones sobre temas conocidos, aunque haya imprecisiones o reformulación del discurso.

Se ha de evaluar su capacidad de hacer presentaciones breves, ensayadas y con apoyo visual, así como de mantener breves conversaciones en las que se da, solicita e intercambia información sobre temas de interés personal o educativo.

1º) Comunicación lingüística.

3º) Competencia digital.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2 - Conocer y saber aplicar algunas de las estrategias más adecuadas para producir textos orales breves en forma de monólogo o diálogo y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone.

Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para comunicarse oralmente participando en conversaciones cara a cara o en exposiciones breves en las que pueda utilizar estrategias para adaptar o reformular la producción, se apoye en lenguaje “prefabricado”, use definiciones, sinónimos, o pida ayuda.

Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas para desenvolverse correctamente en transacciones cotidianas como son los viajes, las compras, el transporte,... en los que sea capaz de adaptar o reformular el mensaje.

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3 - Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía y costumbres.

Se ha de evaluar la producción oral, que incluya aspectos culturales en gestiones y transacciones cotidianas, así como en conversaciones informales o formales sencillas sobre temas personales, educativos o de su interés.

1º) Comunicación lingüística.

5º) Competencias sociales y cívicas.

6) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

4 - Llevar a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más frecuentes de dichas funciones y los patrones discursivos sencillos de uso más común para organizar el texto de manera sencilla.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción oral así como los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.

Se ha de evaluar la producción oral de descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias, ...

1º) Comunicación lingüística.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

5 - Utilizar estructuras sintácticas habituales, y emplear mecanismos sencillos de cohesión y coherencia textual (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente).

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la producción de textos orales sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente.

Se ha de evaluar la utilización oral de textos que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa)

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

6 - Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información breve, sencilla y concreta en situaciones habituales y cotidianas.

Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos orales.

Se ha de evaluar la producción de textos orales que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones...

1º) Comunicación lingüística.

7º) Conciencia y expresiones culturales.

7 - Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno pronuncia y entona de manera inteligible tanto en la interacción como en la exposición oral, y lectura en voz alta, aunque a veces se cometa algún error.

Se ha de evaluar el uso de patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común.

1º) Comunicación lingüística.

8 - Manejar frases cortas y fórmulas para comunicarse en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar o articular palabras y reparar la comunicación.

Con este criterio se trata de evaluar el manejo de frases y fórmulas establecidas en diferentes funciones de la interacción oral.

Se ha de evaluar la participación del alumno en intercambio de informaciones.

1º) *Comunicación lingüística.*

6º) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor*

9 - Interactuar de manera simple sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. Y puedan darse desajustes en la adaptación al mismo.

Con este criterio se trata de evaluar el manejo de fórmulas o gestos establecidos para tomar o mantener el turno de palabra.

Se ha de evaluar la participación del alumno en conversaciones formales, entrevistas, expresando sus ideas.

1º) *Comunicación lingüística.*

6º) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

Bloque 2. Producción de textos orales. Estándares de aprendizaje evaluables

1. Hace presentaciones estructuradas, breves y ensayadas con apoyo visual (Prezi, PowerPoint, posters), siguiendo un guión sobre temas de su interés o de sus estudios y responde a preguntas breves y sencillas de la audiencia sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.

2. Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones cotidianas (viajes, alojamiento, transporte, compras ocio,...) siguiendo normas básicas de cortesía (tratamiento, saludos y despedidas)

3. Participa en conversaciones informales breves cara a cara o por medios técnicos en las que establece contacto social, intercambia información, expresa opiniones de manera sencilla y breve y reacciona de forma sencilla ante comentarios que le formulan, siempre que

pueda pedir que se le repitan los puntos esenciales en caso de necesitarlo.

BLOQUE 3 - COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Contenidos
- Criterios de evaluación y competencias
- Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 3 - Comprensión de textos escritos. Contenidos

Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- convenciones sociales, normas de cortesía y registros;
- costumbres.
- lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas sencillas de personas y objetos.
- Narración de acontecimientos presentes y habituales, así como de sucesos futuros.
- Petición de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento.
- Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la sorpresa y el gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas

Léxico básico de uso común recepción escrita sobre:

- Identificación personal
 - Países y nacionalidades
 - Actividades de la vida diaria
 - Familia y amigos
 - Trabajo y ocupaciones
 - Tiempo libre, ocio y deporte
 - Viajes y vacaciones
 - Partes del cuerpo
 - Educación y estudio
 - Lengua y comunicación
 - Alimentación
 - Tiempo meteorológico.
 - Tecnologías de la información y la comunicación.
- Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

Bloque 3 - Comprensión de textos escritos. Criterios de evaluación

1 - Identificar la información esencial, los detalles más relevantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, y que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y conocidas y un léxico de uso frecuente.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre la comprensión general de textos sencillos, así como de los distintos niveles de detalle.

Se ha de evaluar su capacidad de captar la comprensión general y puntos principales de instrucciones breves y normas de seguridad, correspondencia, reportaje, páginas web o textos periodísticos.

1º) Comunicación lingüística.

2º) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

3º) Competencia digital.

2 - Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto.

Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para formular hipótesis sobre el significado de elementos nuevos (formación de palabras) en textos sencillos, así como la comprensión de los distintos niveles de detalle.

Se ha de evaluar su capacidad de inferir y formular hipótesis sobre el significado de nuevas palabras en anuncios publicitarios en distintos medios, mensajes, correspondencia o páginas Web...

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3 - Conocer y utilizar para la comprensión del texto algunos aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida y entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre aspectos socioculturales y sociolingüísticos tales como convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres y lenguaje no verbal.

Se ha de evaluar la comprensión del texto utilizando aspectos socioculturales incluidos en instrucciones, textos periodísticos, correspondencia, páginas Web...

1º) Comunicación lingüística.

5º) Competencias sociales y cívicas.

4 - Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cierre).

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la comprensión de textos escritos así como los elementos que conforman la organización de los mismos.

Se ha de evaluar la comprensión de descripciones, narraciones, indicaciones, opiniones, avisos,...

1º) Comunicación lingüística.

5 - Aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de algunas estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la comprensión de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso muy frecuente. Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan algunas estructuras sintáctico discursivas de uso frecuente (p. e. estructura exclamativa para expresar una sorpresa)

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

6 - Reconocer léxico escrito de uso muy frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del contexto, con o sin apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de léxico de uso común que es capaz de reconocer en los textos escritos.

Se ha de evaluar la comprensión de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones...

1º) *Comunicación lingüística.*

7º) *Conciencia y expresiones culturales.*

7 - Reconocer convenciones ortográficas, y de puntuación, así como símbolos de uso común (p. e. uso del apóstrofo), y sus significados asociados.

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno, con el fin de ayudarle en la comprensión del texto, es capaz de discriminar patrones gráficos y convenciones ortográficas de uso común.

Se ha de evaluar la comprensión de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso frecuente.

1º) *Comunicación lingüística.*

Bloque 3 - Comprensión de textos escritos. Estándares de aprendizaje evaluables

1. Identifica, con ayuda de la imagen, instrucciones generales de funcionamiento de uso cotidiano, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad básicas (en el aula)

2. Comprende correspondencia personal sencilla en la que se habla de uno mismo, se describen personas, objetos, lugares y actividades; se narran acontecimientos presentes, y se expresan de manera sencilla planes, y opiniones sobre temas generales, o de su interés.

3. Capta el sentido general de textos periodísticos muy breves en cualquier soporte si los nombres, números, títulos e imágenes constituyen gran parte del mensaje.

4. Entiende información específica esencial en páginas web y otros materiales de referencia y consulta claramente estructurados sobre temas relativos a asuntos de su interés (p. ejemplo, un tema curricular, un deporte, una ciudad...), siempre que pueda releer las secciones que le resulten difíciles.

BLOQUE 4 - PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Contenidos
- Criterios de evaluación y competencias
- Estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 4 - Producción de textos escritos. Contenidos

Estrategias de producción:

Planificación:

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).

Ejecución:

- Expresar el mensaje con la suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- convenciones sociales, normas de cortesía;
- costumbres.
- lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas sencillas de personas y objetos.
- Narración de acontecimientos presentes y habituales, así como de sucesos futuros.
- Petición de información, indicaciones, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento.
- Expresión de la intención, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la sorpresa y el gusto.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

Estructuras sintáctico-discursivas 1

Léxico escrito de uso común (producción) relativo a:

- Identificación personal
- Países y nacionalidades
- Actividades de la vida diaria
- Familia y amigos
- Trabajo y ocupaciones
- Tiempo libre, ocio y deporte
- Viajes y vacaciones
- Partes del cuerpo.
- Educación y estudio
- Lengua y comunicación
- Alimentación
- Tiempo meteorológico

- Tecnologías de la información y la comunicación
Patrones gráficos y convenciones ortográficas

- Uso de mayúsculas
- Apóstrofos y contracciones
- Signos de puntuación.

Bloque 4 - Producción de textos escritos. Criterios de evaluación

1 - Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumno para comunicarse por escrito de forma sencilla, clara y coherente, sobre temas familiares para el alumno, mostrando un léxico de uso común.

Se ha de evaluar su capacidad de escribir notas breves, mensajes, en los que se hacen comentarios o se dan instrucciones relacionados con su interés personal.

1º) Comunicación lingüística.

3º) Competencia digital.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

2 - Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto.

Con este criterio se trata de evaluar su capacidad para producir textos escritos donde pueda utilizar estrategias para reajustar la tarea, tras valorar las dificultades y se apoye en lenguaje “prefabricado”,

Se ha de evaluar su capacidad para aplicar algunas estrategias adecuadas (uso del diccionario, obtención de ayuda) para completar un cuestionario con información personal y relativa a su formación, intereses,...

1º) Comunicación lingüística.

4º) Aprender a aprender.

6º) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

3 - Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno de aspectos socioculturales y sociolingüísticos incluidos en convenciones sociales, normas de cortesía, costumbres, valores.

Se ha de evaluar que en la producción escrita de mensajes, notas, etc., se incluyan aspectos socioculturales, respetando las convenciones y normas de cortesía.

1º) Comunicación lingüística.

5º) Competencias sociales y cívicas.

6º) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

4 - Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.

Con este criterio se trata de evaluar el conocimiento del alumno sobre las funciones comunicativas más habituales para la producción escrita así como patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla.

Se ha de evaluar la producción escrita de informes breves, con información sobre hechos, descripciones, narraciones de acontecimientos, indicaciones, opiniones, avisos, advertencias...

1º) *Comunicación lingüística.*

6º) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

5 - Dominar un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso común, y emplear mecanismos sencillos ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno aplica a la expresión e interacción de textos escritos sus conocimientos de estructuras sintáctico-discursivas de uso común.

Se ha de evaluar la producción de mensajes, informes, correspondencia, instrucciones, que contengan algunas estructuras sintáctico-discursivas de uso frecuente.

1º) *Comunicación lingüística.*

4º) *Aprender a aprender.*

6º) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

6 - Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.

Con este criterio se trata de evaluar la utilización por parte del alumno de léxico de uso común que es capaz de producir en los textos escritos.

Se ha de evaluar la producción de textos escritos que contengan elementos léxicos relativos al entorno familiar del alumno, sus intereses personales, actividades físico-deportivas, vacaciones...

1º) *Comunicación lingüística.*

7º) *Conciencia y expresiones culturales.*

7 - Conocer y aplicar, de manera que el texto resulte comprensible en su mayor parte, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o uso del apóstrofo), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS)

Con este criterio se trata de evaluar si el alumno es capaz de utilizar los patrones gráficos y convenciones ortográficas más comunes.

Se ha de evaluar la producción de textos que contengan convenciones ortográficas y de puntuación de uso común.

- 1º) *Comunicación lingüística.*
- 4º) *Aprender a aprender.*
- 6º) *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.*

Bloque 4 - Producción de textos escritos. Estándares de aprendizaje evaluables

1. Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su formación, intereses o aficiones (suscribirse a una publicación, asociarse a un club, etc.).
2. Escribe notas y mensajes (SMS, chats) breves en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones cotidianas o de su interés.
3. Escribe textos breves con información sencilla y relevante sobre hechos habituales escribiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares.
4. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social, se intercambia información, se describen de manera sencilla experiencias personales y sucesos importantes; se dan instrucciones, se hacen y aceptan sugerencias y ofrecimientos y se expresan opiniones de manera sencilla.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Este curso estará dividido en cuatro evaluaciones: una evaluación ordinaria al final de cada trimestre que conllevará una nota y para observar el progreso de los alumnos habrá una evaluación cualitativa, la inicial en Octubre.

En francés, la evaluación será continua, observando en todo momento, el esfuerzo del alumno y su interés por la materia.

Los alumnos que suspendan la asignatura en la evaluación ordinaria, realizarán una prueba extraordinaria en Junio que englobará los contenidos trabajados a lo largo del curso.

La nota de cada evaluación será el resultado de la media de todas las pruebas que se hagan (orales y escritas). Los exámenes se construirán de modo que el alumno tenga que realizar actividades parecidas a las que se realizan a lo largo del proceso de aprendizaje. También se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: comportamiento hacia el profesor y hacia los compañeros y actitud hacia la asignatura (respeto hacia la asignatura, grado de realización de tareas, interés por participar en las actividades, tareas correctamente presentadas y auto corregidas, cuidado del material escolar propio y del común), en función de los siguientes porcentajes:

Comportamiento y actitud:

- comportamiento/actitud
- trabajo diario de casa y de aula 30%

Expresión oral y expresión escrita 35%

Comprensión oral y comprensión escrita 35%

También se tendrá en cuenta el buen manejo de la **plataforma Google Classroom** que servirá de nexo entre el alumno y el profesor para comunicar y realizar tareas.

En lo que concierne la **expresión oral**, el alumno tendrá que vocalizar y hablar lo suficientemente alto para que se le entienda.

Los alumnos realizarán al menos una exposición oral, para la evaluación de la cual se tendrán en cuenta su competencia lingüística y comunicativa así como el contenido y el apoyo visual de la propia exposición. Su calificación será un 10% de la nota final.

En cuanto a **la actitud**, las normas de clase serán las siguientes:

1. Respetar las medidas sanitarias impuestas para la prevención por contagio de la Covid-19.
2. Escuchar atentamente las explicaciones del profesor.
3. Levantar la mano y respetar el turno de palabra para hablar.
4. No levantarse sin permiso y sin motivo serio.
5. Respetar la limpieza del aula y el material escolar ajeno: mesas, sillas, etc.
6. Traer siempre el material: libro, cuaderno de ejercicios, funda y estuche.

En caso de un cambio de escenario (II o III) debido a la situación sanitaria actual, se entregaría más adelante a los padres y los alumnos los procedimientos y criterios de calificación adaptados al nuevo escenario.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Los alumnos con la asignatura suspensa, realizarán una prueba extraordinaria en junio. En todos los casos, se considerará “**aprobado**” la calificación **5**, en una escala de **0** a **10**. En todas las pruebas que se realicen se especificarán claramente los valores de cada uno de los items que las compongan.

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA PRUEBA EXTRAORDINARIA

1º ESO

- Saludar y dar información sobre datos personales: nom, âge, anniversaire, adresse.
- Preguntar a alguien sobre datos personales.
- Describir el físico y el carácter de alguien: el género y el número de los adjetivos.
- Expresarse oralmente y por escrito afirmando y negando sobre lo que le gusta o disgusta.
- Usar el vocabulario básico sobre: días de la semana, meses del año, colores. material de clase, materias escolares, familia y números hasta 100.
- Utilizar los artículos definidos e indefinidos.
- Emplear la forma negativa simple: ne/n'... pas
- Nacionalidades y países europeos. Preposiciones.
- Emplear los determinantes posesivos de un poseedor (mon, ton ... ma, ta ...mes ...)
- Utilizar correctamente los verbos base: AVOIR, ÊTRE en Presente.
- Describir acciones en el Presente (de los verbos terminados en –er)
- Preguntar y decir la hora.